



Italia y España en el Cono Sur americano: desafíos a la cohesión social y políticas migratorias (siglos XIX y XX)

La masividad del proceso migratorio que afectó a Argentina, Brasil y Uruguay a partir del siglo XIX impuso un gran desafío para sus sociedades y estados. Uno de los retos a los que éstos se enfrentaron fue el de alcanzar cotas importantes de cohesión social, proceso que alude a la consolidación de distintas formas de solidaridad, (intergeneracional, entre sectores y clases sociales e interétnica). Para alcanzar esa meta cada uno a su manera los tres estados implementaron políticas educativas homogeneizadoras, de reforma social y de regulación de los flujos migratorios. En el ámbito de la sociedad civil destacaron sobre todo las iniciativas llevadas a cabo por las colectividades de inmigrantes.

A pesar de que es evidente que los casos mencionados fueron específicos y se dieron en una coyuntura histórica internacional también muy particular, entendemos que desde el momento actual pueden ser observados como “laboratorios sociales” de los cuales pueden extraerse algunas enseñanzas.

Directora: Elda González Martínez (IH-CSIC)

Coordinador: Fernando García Sanz (EEHAR-CSIC)

Sesión primera — 4 de mayo, 17:00 h.

Esta sesión analizará los diagnósticos que desde las elites intelectuales argentinas de fines del siglo XIX y comienzos del XX se hicieron sobre aspectos considerados problemáticos del proceso de inmigración masiva. También abordará las iniciativas orientadas a paliarlos originadas en el estado y en los propios grupos inmigrantes.

Ricardo González Leandri. Instituto de Historia. CSIC

Pilar González Bernaldo de Quirós. Université Paris Diderot-Paris7.

Eugenia Scarzanella. Università di Bologna.

Sesión segunda — 11 de mayo, 17:00 h.

Los participantes de esta reunión compararán las decisiones que se adoptaron en Brasil, Uruguay y Argentina para orientar sus políticas inmigratorias a comienzos del siglo XX. La masividad del proceso inmigratorio obligó a sus estados a regular, orientar y, en algunos casos específicos, reprimir las actividades de los ciudadanos extranjeros residentes. Se analizarán sus similitudes, cambios y diferencias.

Elda González Martínez. Instituto de Historia. CSIC.

Concepción Navarro Azcue. Universidad Complutense de Madrid

Camilla Cattarulla. Università degli Studi Roma Tre.

Con la colaboración de los proyectos HAR2015-63689-R, HAR2015-65564-R y HAR2015-64494-R, financiados por el MINECO.

Sede: Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma-CSIC

Via di S. Eufemia 13, 00187 Roma (Sala de Seminarios)

